

RESOLUCION Nº: 1742/14.-

Ramallo, 11 de septiembre de 2014

VISTO:

Que los días 12 y 19 de Setiembre del corriente año se llevará a cabo la 8va Feria del Libro Distrital de Ramallo y que dichas actividades Culturales se realizarán en los establecimientos escolares: **Escuela Secundaria Nº 5, Escuela Primaria Nº 2**, así también en la **Escuela Nº 7**; y

CONSIDERANDO

Que en esta edición participarán los establecimientos Educativos: Jardín Nº 904, Escuela Primaria Nº 25 y Escuela Sec. 7 de la localidad de El Paraíso, la Escuela Primaria Nº 4; Jardín Nº 905 y la Escuela Sec. Nº 5 de Villa Gral. Savio;

Que esta nueva edición es un claro ejemplo del compromiso de la Educación con los Educandos, movilizand o a la Familia y a la Comunidad en una semana donde podremos apreciar que sin lugar a dudas estas actividades nos convocan a todos a trabajar en uno de los pilares que la sociedad en su conjunto requiere;

Que la puesta en marcha año tras año de esta actividad debe ser sin lugar a dudas una de las motivaciones que nos une ante tantos “*flagelos*” que nos toca a diario vivir, y por los cuales tratamos permanentemente desde el ámbito de nuestras responsabilidades personales y colectivas; erradicar;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **interés Legislativo y Municipal** la “**8va Feria del Libro Distrital de Ramallo**”.-----

ARTÍCULO 2º) Acompañar e incentivar desde esta Resolución a la organización de la ----- misma a continuar trabajando en beneficio de la Cultura y la Educación en General.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a todos los establecimientos educativos ----- intervinientes.-----

ARTÍCULO 4º) Asimismo enviar copia al Consejo Escolar del Distrito Ramallo.-----

ARTÍCULO 5º) Remítase la presente a los medios de comunicación escritos y radiales.---

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-----